Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	476-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de febrero y con relación a este objeto contractual, se realizó acercamiento y atención presencial a 52 sujetos en reincorporación asignados para el presente mes de los municipios de Ibagué, Coyaima, Natagaima, Guamo e Icononzo; en este sentido, se utilizó como metodología continuar con la formulación de los planes de reincorporación individual etapa en la cual se encuentran dentro del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta cada caso particular con los debidos enfoques transversales. Adicionalmente, se realizó evaluación a 1 plan de reincorporación por motivo de traslado de un sujeto en reincorporación del municipio de Ibagué.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de febrero se encuentra a la espera de los lineamientos e instrucciones por parte de orientadores y coordinación para el apoyo que se requiera en lo que concierne a los planes colectivos de reincorporación de la población asignada.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para la ejecución del presente contrato durante el mes de febrero, se realizó junto con el equipo del GT Tolima, reconocimiento y mapeo de posibles actores externos para futuros acercamientos y de esta manera fortalecer las diferentes estrategias del proceso de reincorporación en el marco del cumplimiento de las acciones de los planes individuales de reincorporación de la población asignada.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Con relación a este ítem, para el mes de febrero, se realizó la atención de los sujetos de reincorporación de los municipios de Ibagué, Coyaima, Natagaima, Guamo e Icononzo asignados para continuar con la formulación de los planes de reincorporación individual de cada uno. Al respecto, se realizó caracterización, selección de acciones de todas las líneas estratégicas (social, económica, política y comunitaria) y se realizó la verificación de dichas acciones y finalmente 16 firmas de planes de reincorporación individual de los municipios de Natagaima, Coyaima e Ibagué.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	A la fecha se ha desarrollado el reconocimiento del territorio desde la socialización y empalme con cada profesional, para así identificar las necesidades y acciones en las que se deben realizar a los seguimientos de proyectos productivos. Sin embargo, en lo que concierne a este objeto contractual se está a la espera de las instrucciones desde la orientación productiva, pues para el presente mes se le dio prioridad a la formulación de los planes de reincorporación individual de la población asignada.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En lo que concierne a la asistencia, se registraron 52 personas en el aplicativo ARPA. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento para la formulación y firma de 16 planes individuales de reincorporación; dicha información se encuentra cargada en la plataforma SIRR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Con respecto a esta obligación contractual, se participó en las diferentes jornadas realizadas por la orientadora social para dar los diferentes lineamientos y la planeación de la atención que se realizó en el mes de febrero; así mismo las indicaciones de los mecanismos y los métodos operativos que tiene la plataforma SIRR actualmente, especificando el proceso del debido registro de las acciones seleccionadas y así mismo la metodología para realizar la priorización de estas en el marco de sus planes de reincorporación individual. Así mismo, se participó en las jornadas de gestión del conocimiento para trabajar claridades sobre ciclo inicial y manual de formulación, seguimiento y evaluación en los planes individuales.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En relación a la verificación de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación asignados para el mes de febrero, se efectuó el procedimiento y se evidenció que durante el presente periodo, la población asignada para este mes no reportaron novedades o irregularidades con respecto a los desembolsos.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se participó en las las reuniones convocadas. En esta misma línea, hubo participación al comité de Reincorporación mensual con el objetivo de conocer por parte del GT los diferentes lineamientos, los avances, evaluación y pautas específicas para lo que se pretende desarrollar, además de recibir orientación por parte de la población asignada y cómo proceder a cada caso particular en el marco de la continuación de la formulación de los planes de reincorporación individual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.556.625	CONTRATO No.	476-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para este objeto contractual, durante el mes de febrero, se recopiló información documental correspondiente a 16 planes de reincorporación individual. No obstante, en dicho periodo no se entregó al área de gestión documental del GT Tolima debido a que este rol aún no cuenta con un profesional asignado. Por otro lado, se hace entrega al técnico digitador las planillas de asistencias que se realizaron de manera fisica a la población relacionada anteriormente con su respectivo FUID
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

Zury Yulieth Villamarin Gracia
Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia

ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2025.02.28 19:34:12 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co